

Ref.: 1409/93
20/04/93
EMZ/TTA/app

30.ABR.93* 5578

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación del Químico Farmacéutico, Director Técnico y en representación de la firma Alcon Laboratorios Chile S.A., por la que solicita ampliación de procedencia a Alcon-Couvreur, Bélgica, de acuerdo a los certificados de libre venta que se adjuntan, para los productos farmacéuticos que en la parte resolutive se señalan y que son importados bajo licencia de Alcon Universal Ltd., Suiza; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del Código Sanitario, decreto con fuerza de ley N° 725 de 1968; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos aprobado por el decreto supremo N° 435 de 1981 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confieren la letra b) del Art. 39° del decreto ley N° 2763 de 1979, el decreto supremo N° 79 de 1980 del Ministerio de Salud y la resolución N° 027 de 1980 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto

R E S O L U C I O N

1.- Los productos farmacéuticos que a continuación se indican, registrados a nombre de Alcon Laboratorios Chile S.A., bajo licencia de Alcon Universal Ltd., Suiza, en adelante serán importados terminados, procedentes de Alcon Couvreur, Bélgica y distribuidos por la Droguería de propiedad de la firma titular de los registros sanitarios, ubicada en Mar del Plata 1926, Providencia, Santiago, manteniendo la procedencia autorizada para cada uno de ellos.

PRODUCTO

N° DE REGISTRO

DURATEARS UNGUENTO TOPICO OCULAR	19.137
ISOPTO PILOCARPINA AL 2% SOLUCION OFTALMICA	20.978
ISOPTO PILOCARPINA SOLUCION OFTALMICA AL 4%	20.979
ISOPTO MAXIDEX SUSPENSION OFTALMICA	10.251
ISOPTO MAXITROL UNGUENTO OFTALMICO	2915-B
NAPHCON A SOLUCION OFTALMICA	17.408
TEAR NATURALE	14.073
TOBREX 0,3% SOLUCION OFTALMICA	2428-B
TOBREX UNGUENTO OFTALMICO AL 0,3%	2762-B

ANOTESE Y COMUNIQUESE


DRA. RAQUEL GONZALEZ DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION:

- Alcon Laboratorios Chile S.A.
- Sub-Depto. Q. Analítico
- Sub-Depto. A.R.I.
- Archivo.


Transcrito fielmente
Ministro Fe.

SUBDEPARTAMENTO